HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La Ceja, 29 de mayo de 2026

Yo, CINDY LIANA BERRIO VALENCIA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1017189126 de la ciudad Medellín, autorizo a la E.S.E. Hospital de La Ceja del Municipio de La Ceja del Tambo – Departamento de Antioquia, para que se realice la consulta sobre inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años, de acuerdo a lo definido en el Decreto 753 de 2019, artículo 2, parágrafo 2, el cual establece: "Será responsabilidad de las entidades públicas y privadas obligadas a consultar el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, obtener la autorización previa, expresa y escrita del aspirante al cargo, u oficio, la cual deberá reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso".

Atentamente,

Cindy Berrio V.

FIRMA
NOMBRE: Cindy Liana Berrio Valencia
C.C 1017189126

Powered by CamScanner